

18 de Julio del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL TRECE POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2011 - 2013

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las diez horas con veinte minutos del día dieciocho de julio del año dos mil trece, damos por iniciados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de este Honorable Cabildo, solicitando, por tanto, al ciudadano Secretario se sirva informar a esta Presidencia si existe el quórum legal.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Con todo gusto Alcaldesa. Antes se informa que se recibió oficio por parte de la Licenciada Elsa Lucía Armendáriz Silva, en la cual comunica que, a partir del quince de julio del año en curso, se reincorporó como Regidora de este Honorable Ayuntamiento. Asimismo, se informa que se recibió oficio por parte de los Regidores Alejandro Regalado Díaz, Raquel Soto Orozco, Luis Enrique Popoca Pérez y José Alberto Vera López, en el cual justifican su inasistencia a la presente Sesión por motivos personales. Una vez informado lo anterior, procedo a pasar lista de asistencia.

<i>Lic. Lorena Martínez Rodríguez.</i>	<i>Presente.</i>
<i>Regidora Elsa Lucía Armendáriz Silva.</i>	<i>Presente.</i>
<i>Regidora Norma Alicia Molina Arias.</i>	<i>Presente.</i>
<i>Regidor Pedro Rafael Delgado Carrillo.</i>	<i>Presente.</i>
<i>Regidora María Victoria García López.</i>	<i>Presente.</i>
<i>Regidora Ma. Elena Tiscareño González.</i>	<i>Presente.</i>
<i>Regidor Alejandro Regalado Díaz.</i>	<i>Justificado.</i>
<i>Regidora María Emilia Del Pilar Hernández Lozano.</i>	<i>Presente.</i>
<i>Regidora Raquel Soto Orozco.</i>	<i>Justificada.</i>

18 de Julio del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

<i>Regidora Patricia Ramírez Castañeda.</i>	<i>Presente.</i>
<i>Regidora Patricia García García.</i>	<i>Presente.</i>
<i>Regidor Luis Enrique Popoca Pérez.</i>	<i>Justificado.</i>
<i>Regidor José Octavio Mora Muñoz.</i>	<i>Presente.</i>
<i>Regidor Elías Ramírez Falcón.</i>	<i>Presente.</i>
<i>Regidor José Alberto Vera López.</i>	<i>Justificado.</i>
<i>Síndico Ma. Gabriela Puebla Preciado.</i>	<i>Presente.</i>
<i>Síndico Ikuac Janetzi Cardona Luiz.</i>	<i>Presente.</i>

Se certifica que existe quórum legal.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Para continuar con el Orden del Día, somételo a consideración de este Cabildo para sus consideraciones.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Sesión;
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 01 de Julio del 2013;
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Cuenta de la Hacienda Pública correspondiente al mes de Abril del año en curso, misma que es presentada por la Comisión Permanente de Hacienda;

18 de Julio del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Cuenta de la Hacienda Pública correspondiente al mes de Mayo del año en curso, misma que es presentada por la Comisión Permanente de Hacienda;
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Cuenta de la Hacienda Pública correspondiente al mes de Junio del año en curso, misma que es presentada por la Comisión Permanente de Hacienda; y
8. Clausura.

Es todo Presidenta.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Para continuar con el desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sírvanse manifestar compañeras y compañeros de este Cabildo si aprueban el Orden del Día, solicitando al Secretario se proceda a tomar la votación de manera económica.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Integrantes de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto de la aprobación del Orden del Día propuesto.

Se certifica que el Orden del Día propuesto ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Para el desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, miembros de este Honorable Cabildo se somete a su consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 01 de Julio del año 2013, solicitando al ciudadano Secretario se sirva tomar el sentido del voto de manera económica.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

18 de Julio del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto a la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 01 de Julio del 2013.

Licenciada Lorena Martínez Rodríguez...

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

¿Es económica, no?

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

¡Ah, es económica!

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

No, económica. Sí.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Se certifica que la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 01 de Julio del 2013, ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Solicito al ciudadano Secretario se proceda a preguntar a los miembros de este Honorable Cabildo si aprueban el Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 01 de Julio del año 2013. Sírvase tomar el sentido del voto de manera económica.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Integrantes de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto de la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 01 de Julio del 2013.

18 de Julio del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

Se certifica que ha sido aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 01 de Julio del 2013 por unanimidad de votos de los presentes.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Para el desahogo del QUINTO PUNTO del Orden del Día, se somete a consideración de este Honorable Cabildo el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Cuenta de la Hacienda Pública correspondiente al mes de Abril del año en curso, misma que es presentada por la Comisión Permanente de Hacienda, solicitando la dispensa de la lectura del Dictamen del punto que nos ocupa mediante votación económica.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto a la dispensa de la lectura del Dictamen del punto que nos ocupa.

Se certifica que la dispensa de la lectura del Dictamen ha sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, fracción V, y 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 36, fracciones VI y XXXIII de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, así como 11 y 82 fracción II y demás relativos y aplicables del Código Municipal de Aguascalientes, por este conducto los suscritos integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda sometemos a la recta consideración de este Honorable Cabildo, la Cuenta de la Hacienda Pública del Municipio de Aguascalientes, correspondiente al mes de abril de 2013, para lo cual nos permitimos presentar la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Secretaría de Finanzas forma parte de la Administración Pública Municipal y le corresponde atender las funciones en materia de las finanzas públicas, teniendo a su cargo la recaudación de los ingresos que necesita para cumplir sus objetivos y los criterios con que dispone de sus activos, de los usos de éste y de los pagos que se cargan a las transacciones en dinero; así como la erogación, custodia y distribución de los caudales del

18 de Julio del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

Municipio de Aguascalientes, conforme a lo dispuesto en los ordenamientos jurídicos referidos en el cuerpo del presente Dictamen.

Esta Comisión de Hacienda tiene la obligación de revisar y dictaminar periódicamente el uso de los recursos económicos que la comunidad asigna en base a la documentación que nos es presentada, comprendiendo los anexos que se agregan al presente dictamen.

CONSIDERANDOS

- I. Que de conformidad con los artículos 115 fracción II, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 66 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, los Ayuntamientos se encuentran facultados para aprobar los procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia.
- II. Que en la medida en que son modificadas las condiciones socioeconómicas de los Municipios, ya sea por crecimiento demográfico o por surgimiento y desarrollo de actividades productivas, los Ayuntamientos deben crear, adecuar e integrar los ordenamientos legales necesarios para un eficaz y eficiente modelo de gobierno.
- III. Que es de interés de esta Administración Municipal cristalizar el fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal, con bases legales sólidas que contribuyan al fomento de la cultura tributaria.
- IV. Que es necesario establecer la estructura y funciones de las Dependencias Municipales para dar certeza a la actuación de las mismas, y con el objeto de crear confianza en los ciudadanos respecto de la competencia que tiene esta Secretaría de Finanzas en la recaudación de los ingresos municipales, así como en la erogación de los mismos.
- V. Que con fundamento en los artículos 11 y 82 fracción II del Código Municipal de Aguascalientes, se remitió a esta Comisión Permanente de Hacienda, para su estudio, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta de la Hacienda Pública correspondiente al mes de abril del año 2013.
- VI. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 fracción V, 66, 67, 68, 69 y 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 1º, 2º, 36, fracción XXXIII, y demás relativos de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes; 11, 82 fracción II y demás aplicables del Código Municipal de Aguascalientes, y una vez revisada la Cuenta de la Hacienda Pública del Municipio de Aguascalientes correspondiente al mes de abril de 2013, así como sus anexos relativos a la documentación que le dio origen y a la razonabilidad de sus cifras, esta Comisión considera que refleja fielmente los saldos de las cuentas de los catálogos respectivos presentados por la Secretaría de Finanzas Públicas municipales.

18 de Julio del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

Por lo anteriormente motivado y fundado se someten a consideración los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se revisa y aprueba la Cuenta de la Hacienda Pública correspondiente al mes de abril del 2013, al tenor de los anexos que se agregan al presente Dictamen como parte integral de la misma.

SEGUNDO.- Remitirla en su oportunidad con la documentación integral correspondiente, al H. Congreso del Estado de Aguascalientes, para que en aras de la transparencia, sea revisada y fiscalizada por el Órgano Superior respectivo, a fin de dar cumplimiento a los ordenamientos y disposiciones que rigen sobre la materia.

**LIC. MARTHA AURORA GAMBOA HERNANDEZ
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION
PERMANENTE DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. MARIA VICTORIA GARCIA LOPEZ.
REGIDOR COLEGIADO**

**LIC. ALEJANDRO REGALADO DÍAZ.
REGIDOR COLEGIADO**

**LIC. JOSE OCTAVIO MORA MUÑOZ
REGIDOR COLEGIADO**

**C. MA. GABRIELA PUEBLA PRECIADO.
SÍNDICO DE HACIENDA.**

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Antes de proceder a la votación correspondiente, pregunto a las compañeras y compañeros, miembros de este Honorable Cabildo, si alguien desea hacer uso de la palabra. No habiendo quién desee hacer uso de la palabra, proceda, por tanto, ciudadano Secretario, a la votación nominal de este punto.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestarse el sentido de su voto, de manera nominal, respecto al punto que nos ocupa.

18 de Julio del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

<i>Lic. Lorena Martínez Rodríguez.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Elsa Lucía Armendáriz Silva.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Norma Alicia Molina Arias.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Pedro Rafael Delgado Carrillo.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora María Victoria García López.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Ma. Elena Tiscareño González.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora María Emilia Del Pilar Hernández Lozano.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Patricia Ramírez Castañeda.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Patricia García García.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor José Octavio Mora Muñoz.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Elías Ramírez Falcón.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Síndico Ma. Gabriela Puebla Preciado.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Síndico Ikuaclanetzi Cardona Luiz.</i>	<i>A favor.</i>

Se certifica que el punto que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Para continuar con el desahogo del **SEXTO PUNTO** del Orden del Día, se somete a consideración de este Honorable Cabildo el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Cuenta de la Hacienda Pública correspondiente al mes de Mayo del año en curso, misma que es presentada por la Comisión Permanente de Hacienda, solicitando la dispensa de la lectura del Dictamen que nos ocupa mediante votación económica.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

18 de Julio del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto a la dispensa de la lectura del Dictamen que nos ocupa.

Se certifica que la dispensa de la lectura del Dictamen ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, fracción V, y 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 36, fracciones VI y XXXIII de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, así como 11 y 82 fracción II y demás relativos y aplicables del Código Municipal de Aguascalientes, por este conducto los suscritos integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda sometemos a la recta consideración de este Honorable Cabildo, la Cuenta de la Hacienda Pública del Municipio de Aguascalientes, correspondiente al mes de mayo de 2013, para lo cual nos permitimos presentar la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Secretaría de Finanzas forma parte de la Administración Pública Municipal y le corresponde atender las funciones en materia de las finanzas públicas, teniendo a su cargo la recaudación de los ingresos que necesita para cumplir sus objetivos y los criterios con que dispone de sus activos, de los usos de éste y de los pagos que se cargan a las transacciones en dinero; así como la erogación, custodia y distribución de los caudales del Municipio de Aguascalientes, conforme a lo dispuesto en los ordenamientos jurídicos referidos en el cuerpo del presente Dictamen.

Esta Comisión de Hacienda tiene la obligación de revisar y dictaminar periódicamente el uso de los recursos económicos que la comunidad asigna en base a la documentación que nos es presentada, comprendiendo los anexos que se agregan al presente dictamen.

CONSIDERANDOS

- I. Que de conformidad con los artículos 115 fracción II, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 66 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, los Ayuntamientos se encuentran facultados para aprobar los procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia.
- II. Que en la medida en que son modificadas las condiciones socioeconómicas de los Municipios, ya sea por crecimiento demográfico o por surgimiento y desarrollo de

18 de Julio del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

actividades productivas, los Ayuntamientos deben crear, adecuar e integrar los ordenamientos legales necesarios para un eficaz y eficiente modelo de gobierno.

- III. Que es de interés de esta Administración Municipal cristalizar el fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal, con bases legales sólidas que contribuyan al fomento de la cultura tributaria.
- IV. Que es necesario establecer la estructura y funciones de las Dependencias Municipales para dar certeza a la actuación de las mismas, y con el objeto de crear confianza en los ciudadanos respecto de la competencia que tiene esta Secretaría de Finanzas en la recaudación de los ingresos municipales, así como en la erogación de los mismos.
- V. Que con fundamento en los artículos 11 y 82 fracción II del Código Municipal de Aguascalientes, se remitió a esta Comisión Permanente de Hacienda, para su estudio, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta de la Hacienda Pública correspondiente al mes de mayo del año 2013.
- VI. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 fracción V, 66, 67, 68, 69 y 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 1°, 2°, 36, fracción XXXIII, y demás relativos de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes; 11, 82 fracción II y demás aplicables del Código Municipal de Aguascalientes, y una vez revisada la Cuenta de la Hacienda Pública del Municipio de Aguascalientes correspondiente al mes de mayo de 2013, así como sus anexos relativos a la documentación que le dio origen y a la razonabilidad de sus cifras, esta Comisión considera que refleja fielmente los saldos de las cuentas de los catálogos respectivos presentados por la Secretaría de Finanzas Públicas municipales.

Por lo anteriormente motivado y fundado se someten a consideración los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se revisa y aprueba la Cuenta de la Hacienda Pública correspondiente al mes de mayo del 2013, al tenor de los anexos que se agregan al presente Dictamen como parte integral de la misma.

SEGUNDO.- Remitirla en su oportunidad con la documentación integral correspondiente, al H. Congreso del Estado de Aguascalientes, para que en aras de la transparencia, sea revisada y fiscalizada por el Órgano Superior respectivo, a fin de dar cumplimiento a los ordenamientos y disposiciones que rigen sobre la materia.

LIC. ELSA LUCIA ARMENDARIZ SILVA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION
PERMANENTE DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO

18 de Julio del 2013

*"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"*C. MARIA VICTORIA GARCIA LOPEZ.
REGIDOR COLEGIADOLIC. ALEJANDRO REGALADO DÍAZ.
REGIDOR COLEGIADOLIC. JOSE OCTAVIO MORA MUÑOZ
REGIDOR COLEGIADOC. MA. GABRIELA PUEBLA PRECIADO.
SÍNDICO DE HACIENDA.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Antes de proceder a la votación de este punto, igualmente pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra. No habiendo quién desee hacer uso de la palabra, procédase, por tanto, ciudadano Secretario a la votación nominal de este punto.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera nominal, respecto al punto que nos ocupa.

<i>Lic. Lorena Martínez Rodríguez.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Elsa Lucía Armendáriz Silva.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Norma Alicia Molina Arias.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Pedro Rafael Delgado Carrillo.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora María Victoria García López.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Ma. Elena Tiscareño González.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora María Emilia Del Pilar Hernández Lozano.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Patricia Ramírez Castañeda.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Patricia García García.</i>	<i>A favor.</i>

18 de Julio del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

<i>Regidor José Octavio Mora Muñoz.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Elías Ramírez Falcón.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Síndico Ma. Gabriela Puebla Preciado.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Síndico Ikuaclanetzi Cardona Luiz.</i>	<i>A favor.</i>

Se certifica que el punto que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Para el desahogo del **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día, se somete a consideración de este Honorable Cabildo el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Cuenta de la Hacienda Pública correspondiente al mes de Junio del año en curso, misma que es presentada por la Comisión Permanente de Hacienda, solicitando, de la misma manera, la dispensa de la lectura del Dictamen del punto que nos ocupa mediante votación económica.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto a la dispensa de la lectura del Dictamen del punto que nos ocupa.

Se certifica que la dispensa de la lectura del Dictamen ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, fracción V, y 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 36, fracciones VI y XXXIII de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, así como 11 y 82 fracción II y demás relativos y aplicables del Código Municipal de Aguascalientes, por este conducto los suscritos integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda sometemos a la recta consideración de este Honorable Cabildo, la Cuenta de la Hacienda Pública del Municipio de Aguascalientes, correspondiente al mes de junio de 2013, para lo cual nos permitimos presentar la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Secretaría de Finanzas forma parte de la Administración Pública Municipal y le corresponde atender las funciones en materia de las finanzas públicas, teniendo a su cargo la recaudación de los ingresos que necesita para cumplir sus objetivos y los criterios con que dispone de sus activos, de los usos de éste y de los pagos que se cargan a las transacciones en dinero; así como la erogación, custodia y distribución de los caudales del Municipio de Aguascalientes, conforme a lo dispuesto en los ordenamientos jurídicos referidos en el cuerpo del presente Dictamen.

Esta Comisión de Hacienda tiene la obligación de revisar y dictaminar periódicamente el uso de los recursos económicos que la comunidad asigna en base a la documentación que nos es presentada, comprendiendo los anexos que se agregan al presente dictamen.

CONSIDERANDOS

- I. Que de conformidad con los artículos 115 fracción II, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 66 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, los Ayuntamientos se encuentran facultados para aprobar los procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia.
- II. Que en la medida en que son modificadas las condiciones socioeconómicas de los Municipios, ya sea por crecimiento demográfico o por surgimiento y desarrollo de actividades productivas, los Ayuntamientos deben crear, adecuar e integrar los ordenamientos legales necesarios para un eficaz y eficiente modelo de gobierno.
- III. Que es de interés de esta Administración Municipal cristalizar el fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal, con bases legales sólidas que contribuyan al fomento de la cultura tributaria.
- IV. Que es necesario establecer la estructura y funciones de las Dependencias Municipales para dar certeza a la actuación de las mismas, y con el objeto de crear confianza en los ciudadanos respecto de la competencia que tiene esta Secretaría de Finanzas en la recaudación de los ingresos municipales, así como en la erogación de los mismos.
- V. Que con fundamento en los artículos 11 y 82 fracción II del Código Municipal de Aguascalientes, se remitió a esta Comisión Permanente de Hacienda, para su estudio, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta de la Hacienda Pública correspondiente al mes de junio del año 2013.
- VI. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 fracción V, 66, 67, 68, 69 y 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 1°, 2°, 36, fracción XXXIII, y demás relativos de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes; 11, 82

18 de Julio del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

fracción II y demás aplicables del Código Municipal de Aguascalientes, y una vez revisada la Cuenta de la Hacienda Pública del Municipio de Aguascalientes correspondiente al mes de junio de 2013, así como sus anexos relativos a la documentación que le dio origen y a la razonabilidad de sus cifras, esta Comisión considera que refleja fielmente los saldos de las cuentas de los catálogos respectivos presentados por la Secretaría de Finanzas Públicas municipales.

Por lo anteriormente motivado y fundado se someten a consideración los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se revisa y aprueba la Cuenta de la Hacienda Pública correspondiente al mes de junio del 2013, al tenor de los anexos que se agregan al presente Dictamen como parte integral de la misma.

SEGUNDO.- Remitirla en su oportunidad con la documentación integral correspondiente, al H. Congreso del Estado de Aguascalientes, para que en aras de la transparencia, sea revisada y fiscalizada por el Órgano Superior respectivo, a fin de dar cumplimiento a los ordenamientos y disposiciones que rigen sobre la materia.

**LIC. ELSA LUCIA ARMENDARIZ SILVA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION
PERMANENTE DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. MARIA VICTORIA GARCIA LOPEZ.
REGIDOR COLEGIADO**

**LIC. ALEJANDRO REGALADO DÍAZ.
REGIDOR COLEGIADO**

**LIC. JOSE OCTAVIO MORA MUÑOZ
REGIDOR COLEGIADO**

**C. MA. GABRIELA PUEBLA PRECIADO.
SÍNDICO DE HACIENDA.**

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Para el desahogo de la votación correspondiente y antes de la misma, pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra. No habiendo quién desee hacer uso de la palabra, se procede, por tanto, ciudadano Secretario a tomar el sentido del voto de manera nominal respecto de este punto.

18 de Julio del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera nominal, respecto al punto que nos ocupa.

<i>Lic. Lorena Martínez Rodríguez.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Elsa Lucía Armendáriz Silva.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Norma Alicia Molina Arias.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Pedro Rafael Delgado Carrillo.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora María Victoria García López.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Ma. Elena Tiscareño González.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora María Emilia Del Pilar Hernández Lozano.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Patricia Ramírez Castañeda.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Patricia García García.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor José Octavio Mora Muñoz.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Elías Ramírez Falcón.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Síndico Ma. Gabriela Puebla Preciado.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Síndico Ikuac Janetzi Cardona Luiz.</i>	<i>A favor.</i>

Se certifica que el punto que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias ciudadano Secretario. Bien, compañeras y compañeros, agotados los puntos del Orden del Día para la Sesión del día de hoy, y siendo esta una Sesión Extraordinaria sin Asuntos Generales, se declaran clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las diez horas con treinta minutos del día dieciocho de julio del año dos mil trece. Por su presencia, asistencia y responsabilidad, muchas gracias.

LIC. LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

REGIDORA ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA

REGIDORA NORMA ALICIA MOLINA ARIAS

REGIDOR PEDRO RAFAEL DELGADO CARRILLO

REGIDORA MARÍA VICTORIA GARCÍA LÓPEZ

REGIDORA MA. ELENA TISCAREÑO GONZÁLEZ

REGIDOR ALEJANDRO REGALADO DÍAZ

REGIDORA MARÍA EMILIA DEL PILAR HERNÁNDEZ LOZANO

REGIDORA RAQUEL SOTO OROZCO

REGIDORA PATRICIA RAMÍREZ CASTAÑEDA

REGIDORA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

REGIDOR LUIS ENRIQUE POPOCA PÉREZ

REGIDOR JOSÉ OCTAVIO MORA MUÑOZ

REGIDOR ELÍAS RAMÍREZ FALCÓN

18 de Julio del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VERA LÓPEZ

SÍNDICO MA. GABRIELA PUEBLA PRECIADO

SÍNDICO IKUACLANETZI CARDONA LUIZ

MTRO. ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO